



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código	6077
Curso	PRIMERO
Carácter	TRABAJO FIN DE MÁSTER
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JUAN DIEGO GARCIA MARTINEZ	Área/Departamento	MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL/MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL
	Categoría	PROFESOR COLABORADOR (LICENCIADO)
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	juandi@um.es Tutoría Electrónica: SÍ



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	09:30- 12:30	868888328, Hospital Clínico Veterinario B1.4.021	Confirmar mediante correo electrónico (juandi@um.es) antes de asistir
		Anual	Viernes	09:30- 10:30	868888328, Hospital Clínico Veterinario B1.4.021	Confirmar mediante correo electrónico (juandi@um.es) antes de asistir

2. Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Máster. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración, y debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.

3. Requisitos Previos

Los alumnos deberán de haber superado todas las asignaturas del curriculum del Master para poder acceder a la exposición oral y defensa del TFM.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

No disponible

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar.



- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en tecnología de la información y la comunicación (TIC).
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CE1. Relacionar los conocimientos y competencias adquiridas en el Grado en Veterinaria y Licenciatura de Veterinaria en materias relacionadas con Medicina Veterinaria de pequeños animales para su aplicación al diagnóstico y tratamiento.
- CE2. Priorizar la realización de una o varias técnicas de diagnóstico en Medicina Veterinaria de Pequeños Animales, en función del problema médico que se plantee
- CE3. Priorizar la realización de un protocolo de tratamiento en Medicina Veterinaria de Pequeños Animales, en función del problema médico que se plantee.
- CE4. Interpretar críticamente la información aportada por las diferentes técnicas de diagnóstico y aplicar dicha información a la resolución del problema en Medicina Veterinaria de Pequeños Animales.
- CE5. Seleccionar de entre las distintas fuentes de información específicas de las materias de Medicina Veterinaria de Pequeños Animales, aquéllas con el rigor y la fiabilidad suficientes en cada caso para dar respuesta al problema que se plantee o para la documentación científica en torno a un tema de estudio.
- CE6. Manejar correctamente el lenguaje técnico específico de las diferentes especialidades de Medicina Veterinaria de pequeños animales tanto por medio escrito como oral, particularmente las relacionadas con procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- CE7. Estructurar un trabajo escrito en formato científico y preparar su exposición y defensa ante un tribunal.
- CE8. Demostrar habilidades avanzadas de resolución de problemas profesionales complejos dentro de las diferentes especialidades de Medicina Veterinaria en pequeños animales.
- CE9. Demostrar habilidades específicas de diagnóstico y tratamiento en las diferentes especialidades de Medicina Veterinaria de pequeños animales que se imparten en el Título.
- CE10. Demostrar conocimiento de los diferentes foros nacionales e internacionales en los que actualizar los conocimientos y habilidades propias de las diferentes especialidades de Medicina Veterinaria de pequeños animales y, eventualmente, comunicar resultados profesionales.
- CE11. Seleccionar correctamente los procedimientos para la obtención de la especialización con reconocimiento internacional en las diferentes especialidades en pequeños animales dentro de la Medicina Veterinaria en el ámbito del European Board of Veterinary Specialisation.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. - CEM1: demostrar habilidades avanzadas de resolución de problemas profesionales complejos dentro del área del Título
- Competencia 2. - CEM2: demostrar habilidades específicas de diagnóstico en varias especialidades clínicas veterinarias.
- Competencia 3. - CEM3: demostrar habilidades específicas de diagnóstico en varias especialidades clínicas veterinarias.

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo



MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES: [Oferta de líneas de investigación](#)

6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Presencial individual	Se desarrollara a lo largo de todo el curso académico tras la asignacion de linea y Tutor de TFM. Especificamente podrán dedicarse a la elaboración del TFM desde 22 al 29 de abril.
Trabajos dirigidos	Se realizarán durante todo el período académico

7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Control mediante evaluación continua y ejercicios prácticos de las prácticas clínicas y las tutorías
Criterios de Valoración	<p>Informe del tutor</p> <p>El tutor del alumnos para la realización del TFM tendrá en cuenta los siguientes aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de adherencia al sistema de tutorización. - Cumplimiento de las tareas acordadas. - Grado de autonomía desarrollado. - Grado estimado de desarrollo de las competencias asignadas a la materia. <p>Ponderación: 25%</p>
Ponderación	25



Métodos / Instrumentos	Evaluación de las actividades desarrolladas por el estudiante en la realización del trabajo fin de Máster
Criterios de Valoración	<p>1. Informe escrito</p> <p>Se valorarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coherencia de ideas. - Acierto de los argumentos presentados. - Capacidad de análisis y síntesis. - Claridad, estructura y organización. - Bibliografía seleccionada adecuada y extensa. - Respeto estricto a las normas del formato. - Utilización de un lenguaje apropiado a la disciplina. - Grado estimado de desarrollo de las competencias asignadas a la materia. <p>Ponderación: 25%</p> <p>2. Exposición oral</p> <p>Se valorarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coherencia de ideas. - Acierto de los argumentos presentados - Capacidad de análisis y síntesis - Capacidad de comunicación - Claridad expositiva, estructura y organización - Organización del tiempo - Utilización de un lenguaje apropiado a la disciplina - Grado estimado de desarrollo de las competencias asignadas a la materia <p>Ponderación: 25%</p> <p>3. Defensa</p> <p>Se valorarán los siguientes aspectos:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia de ideas. - Acierto de los argumentos presentados en relación a las cuestiones planteadas. - Capacidad de comunicación. - Claridad expositiva, estructura y organización. - Grado estimado de desarrollo de las competencias asignadas a la materia. <p>Ponderación: 25%</p>
Ponderación	75

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje

- Elaborar correctamente un informe escrito de actividad profesional, así como sintetizar y comunicar públicamente su contenido.
- Elaborar un informe escrito en formato científico descriptivo del trabajo de investigación realizado.
- Discutir públicamente la resolución de un problema profesional aportando datos bibliográficos de contraste.
- Exponer y defender ante un tribunal el contenido y los resultados del trabajo de investigación desarrollado.

9. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/documento/normativa/reglamento-por-el-que-se-regula-el-trabajo-fin-de-grado-y-el-trabajo-fin-de-master-en-la-universidad-de-murcia/21079.pdf>

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/veterinaria/contenido/normativa>



10. Observaciones

OBSERVACIONES

Se recomienda al alumno considerar los criterios de evaluación indicados como guía en el desarrollo de su trabajo y como base para los criterios de calidad del mismo.

Grabación de imagen y/o audio: salvo autorización expresa por parte del profesor, no está permitida la grabación total o parcial, tanto de sonido como de imagen, de las clases, seminarios o prácticas de la asignatura.

Necesidades educativas especiales: Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/23016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Se tendrá especial cuidado en respetar los Derechos de Autor a la hora de elaborar el TFM. El alumno será el único responsable de no plagiar a ningún otro autor. En el caso de que se demostrase de que el alumno hubiera cometido plagio la calificación en la signatura sera de cero. Cualquier miembro del Tribunal evaluador del TFM, su Tutor o el Coordinador del Master puede utilizar en cualquier momento la herramienta informatica para la prevención del plagio turnitin.

BIOSEGURIDAD: Se incidirá especialmente a los alumnos en aspectos de bioseguridad durante la realización de prácticas que puedan entrañar un riesgo, principalmente en la realización de medios diagnósticos (radiología, TC, electrofisiología) o laboratorio. En concreto, es de obligado cumplimiento el uso de todas aquellas medidas que se consideren necesarias como el uso de guantes protectores, mascarillas, mandiles, protectores de radiaciones, etc.

Las normas de Bioseguridad de los diferentes rotatorios dependientes de la UMU se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.um.es/web/veterinaria/contenido/seguridad/bioseguridad>.



Específicamente, para los alumnos que realizan prácticas en las dependencias del Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia, la normativa puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.um.es/documents/3735508/7643782/Normas+de+Bioseguridad+en+el+Hospital+Veterinario+de+la+Universidad+de+Murcia.pdf/9320ddac-a556-46d8-930c-0c4fc5088a39>

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los objetivos de desarrollo sostenible 3 "Hambre 0", 12 "Producción y consumo responsable" y 15 "Vida y ecosistemas terrestres"